

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

ECOS DE MALLORCA

Con el título de «Pensamiento Patriótico» hallamos en el número de ayer de nuestro colega *El Ancora* el siguiente escrito que reproducimos íntegro.

El desigüño que encierra, el propósito que le informa y el fin que se propone, no pueden ser más humanitarios ni caritativos, como tampoco puede ser más simpática y consoladora la idea que en conjunto entraña.

Hacémosla nuestra en todas sus partes y para sustentarla, para darle calor, animación y vida, nos tendrán á su lado los iniciadores, por más que nuestro humilde concurso sea escaso é insignificante.

Dice así:

«Aplazada hasta ocasión más favorable la realización del proyecto de celebrar Fiestas y Piensas en esta capital, y aplazada por motivos tan laudables como los que constan en autos; en el seno de una de las comisiones que se nombraron con aquel objeto, en la de funciones religiosas presidida por el M. I. Sr. D. Matías Compañy, Canónigo Lectoral, ha nacido la idea de organizar permanentemente una sociedad con fin altamente humanitario y patriótico, y por cuya creación ha abogado la prensa local en diferentes ocasiones.

Trátase de que la caridad mallorquina tienda su mano á los que regresan de Cuba heridos, convalecientes, enfermos ó inútiles; á las familias que han quedado en la incigencia por haberles privado la dura ley de la guerra de aquellos que eran su sostén. Trátase de que esos hijos de España que fueron despedidos con arcos triunfales músicas y vitores cuando abandonaron su tierra natal, encuentren á su vuelta alguien que los abrace, les dé hospitalidad, y satisfaga sus pocas necesidades allí donde no alcance la acción oficial, en vez de encontrar desierto el muelle de Palma y verse en la necesidad de ir con su macuto al hombro á contar sus penas á las redacciones de los periódicos.

Tan simpático pensamiento, en favor del cual hemos oído se trabaja con actividad, que se piensa someter á la aprobación de las autoridades y á la del pueblo mallorquín, no dudamos será acogido con el entusiasmo que merece, y por nuestra parte no podemos menos de excitar á sus iniciadores á fin de que pronto veamos convertidos en hechos reales sus proyectos, y no aplazados ó malogrados por ninguna clase de contratiempos ni de dificultades.

Así se demostrará que de las actividades puestas en juego con un objeto que la práctica ha hecho ver es imposible por ahora, ha resultado algo útil, necesario, que honrará á todo aquel que contribuya á su realización, puesto que se trata de ejercer la caridad verdadera, de hacer sacrificios para aliviar directamente la desgracia en que se hallan muchos mártires de la Patria.»

El discurso del señor Maura

He aquí el extracto del discurso que pronunció en el Congreso el señor Maura.

—Hace tres años—comenzó entrando desde luego en materia—me creí en el deber de proponer á las Cortes las reformas antillanas. En aquellos debates, y aunque siempre deseé hacerlo, no me fué posible por no considerarlo orador, dada la exaltación de los ánimos, razonar y explicar los fundamentos de mi proyecto. Ahora lo haré, advirtiendo de antemano que no traigo propósitos de combatir con nadie, ni con el gobierno, ni con la comisión, ni mucho menos con el Sr. Santos Guzmán, cuya cortesía para conmigo agradezco y cuyo patriotismo y transigencia alabo. Yo nunca cambio el disenso en animosidad.

He sido aquí censurar la paz del Zanjón, sin que el gobierno la defendiera ni hiciese justicia al acierto del caudillo que la pactó. Aquella paz, fué, sin embargo un gran beneficio para la patria, y la gratitud obliga á reconocerlo así.

Lo importante, lo trascendental ahora es convenir qué régimen ulterior vamos á conceder á Cuba, una vez terminada la actual insurrección.

Para ello bueno es recordar antecedentes de inmenso interés y de reconocida oportunidad. Antes del Zanjón la autoridad suprema en Cuba gozaba un poder omnímoto. Contra ella surgió la rebeldía. Vino la paz del Zanjón, se hicieron concesiones, se concedieron libertades, y no obstante, la rebeldía ha renacido con mayores alientos.

La paz del Zanjón fué sancionada por el aplauso de la opinión nacional, y por eso me extraña y por eso censuro que el gobierno actual no la haya defendido ahora.

El Sr. Cánovas: ¡Yo acepté la responsabilidad del Zanjón en el Senado!

El Sr. Maura: ¡No conocía esa declaración, ahora que la conozco la celebró!

Durante estos últimos dieciocho años no hemos hecho otra cosa que desenvolver, que ampliar la política iniciada en el Zanjón. Si hay glorias en esa política corresponden por entero al general Martínez Campos. Si hay responsabilidades nos corresponden por igual á todos nosotros. (Bien, bien).

Hay que mirar el problema con serenidad, de frente y con valor. O no se debió emprender aquel camino, ó una vez emprendido, hay que recorrerlo todo.

Esto hace resaltar más la negra ingratitud con que una parte del pueblo cubano ha respondido á la hidalga conducta de España.

En Cuba el separatismo es una idea suicida, y no obstante el separatismo es permanente. No he de negar los hechos: Cuba no tiene condiciones para mantenerse independiente.

Dentro, en su vida interior, no las tiene; fuera, ¡dónde ha de hallarlas, si llevaría manchada su frente por el borrón del parricidio! (Aplausos).

Hemos practicado en Cuba dos políticas: una autoritaria, otra liberal y expansiva. Ambas políticas han fracasado evidentemente.

A mi juicio, hemos hecho á Cuba un traje de tal forma que resultan molestas todas sus costuras.

Nosotros dijimos: ¿qué puede unir Cuba á la madre patria? ¿El cabotaje? Y concedimos el cabotaje. ¿Transformar la colonia en provincia, con iguales derechos y deberes que las demás? Pues concedámoslo. Con esto creímos de buena fé que el castillo del Morro quedaría unido con la torre de Hércules, y sin embargo quedaba en la gran Antilla el tesoro cubano, la deuda cubana, la administración cubana, los partidos cubanos.

...La unión no existía, el problema permanecía sin resolver; Cuba seguía, como antes, separada de la madre patria. (Bien, bien).

Hay que estudiar, siquiera sea á la ligera, estas causas de desunión.

Primera, la administración cubana. Se habla muy mal de ella; pero ¿acaso no se habla lo mismo de la administración peninsular? Cada ciudadano saluda á la administración con una injuria. (Impresión).

Luego la administración es mala allí como es mala aquí; luego administramos mal. Pero es que en Cuba se exageran los males...

Segunda, el presupuesto. Nunca hemos logrado nivelarlo. Una vez aparecieron las cifras de gastos é ingresos niveladas, pero esa nivelación era ficticia. Se había logrado dejando indotados los servicios, y al año siguiente hubo que volver al desnivel.

Tercera, la representación en Cortes. Cuba tiene en las Cortes una representación imperfecta. (Rumores). La demostación es fácil. En 1892 cuando se inició en la isla un movimiento económico el señor Cánovas llamó

aquí para que informaran á los representantes de los intereses de aquella Antilla. Parecía lógico y natural que los designados para hacer esa información fueran los senadores y diputados cubanos, y no obstante, los centros, las corporaciones, las colectividades interesadas en el asunto eligieron representantes directos para que informasen, considerando que éstos eran más legítimos representantes que los que tenían asiento en las Cámaras.

Cuarta: los partidos antillanos. Hay tres partidos en Cuba. Todos están unidos en las cuestiones locales, hasta el punto de que las reclamaciones arancelarias las suscriben todos. Están todos de acuerdo en las reformas económicas, pero separados hondamente por las reformas políticas.

Parecerá esto una anomalía, pero es un hecho ciertísimo, evidente.

Esos partidos deben turnar en el poder como turnan los partidos peninsulares. De esa suerte se evitarían disgustos graves, divisiones y enconos y, sobre todo, la gran injusticia de que siempre, uno solo de esos partidos sea el árbitro del favor oficial. (Bien, bien).

Del partido autonomista no hableros porque tiene en su programa unas soluciones que jamás ha pensado en aceptar la nación española. (Bien. Aplausos.)

En este punto interrumpió su discurso el señor Maura. Todos los liberales le felicitaron abrazándole cariñosamente muchos de ellos incluso el señor Canalejas. El señor Santos Guzmán, dando pruebas de gran complacencia, le estrechó la mano.

«Los autonomistas venían sosteniendo una encarnizada lucha con el partido de unión constitucional, y las filas del autonomismo se iban engrosando con todos los descontentos del poder absorbente de aquel partido.

«Para mí, la autonomía no es conveniente para Cuba; no es conveniente para la conservación de la integridad de la patria.

«Para mí, la disyuntiva entre autonomía y asimilación es una forma viciosa de plantear el problema cubano.

«Aquellas reformas que yo inicié y que fueron votadas por transacciones de todos los partidos, ahora, sin embargo, las califica de deficientes el gobierno conservador.

«El señor Silvela dijo que fué inoportuno el proyecto de reformas que yo tuve el honor de presentar.

«Sea como quiera, el hecho es que todo el mundo reconocía la necesidad de hacer reformas en Cuba, y el mismo señor Romero Robledo, ocupándose de la administración antillana, dijo desde el banco azul que, á ser posible, la arrancaría de cuajo.

«El señor Romero Robledo hizo, en efecto, importantes reformas en el orden político y administrativo, alterando profundamente el régimen tributario en aquella isla.

«Lo que prueba que aquel proyecto no fué inoportuno lo demuestra que sobrevivió al mi-

nistro y que no fué á engrosar los innumerables que existen en el archivo del Congreso.

«Ya se yo que los laborantes dijeron: que mis reformas eran un auxiliar del separatismo; pero á mí no se me ha ocurrido hacer de la prensa separatista un breviario y encontrar allí el Evangelio.

«Es inútil que ahora nos ocupemos de aquel proyecto que yo traje al Parlamento y que dejó de existir desde el momento que se modificó en la forma que todos recordáis.

«De lo que he de ocuparme es de la responsabilidad que pudiera atribuírseme por la oportunidad ó inoportunidad de haber intentado el planteamiento de las reformas.

«Por la corriente de opinión que se produjo en Cuba, con motivo de la cuestión económica, se impuso la necesidad de un arreglo comercial con Alemania, origen de que el presupuesto de Cuba se cerrara con un importante déficit.

«El ministro de Ultramar de aquella época, señor Romero Robledo, quiso remediar el mal, recargando algunos impuestos, lo cual aumentó el disgusto de ciertos elementos.

«Cuando yo entré en el ministerio de Ultramar me encontré con que el partido autonomista estaba dividido en dos grupos, uno oriental y otro occidental, el primero templado y dispuesto á influir en beneficio de la causa de la patria y el otro que ofrecía menos confianza.

«Se aproximaban las elecciones de 1892 y se disponían los autonomistas á apelar al retraimiento, y para evitarlo rebajé la cuota de 25 pesos á 5 para figurar en el censo electoral, con lo cual conseguí lo que me proponía, que venciera la derecha del partido autonomista, que era la parte sana, y que acudiera dicho partido á los comicios.»

Rechaza el cargo que diferentes veces se ha formulado contra el orador, de haber dividido al partido español para que se creara uno, el reformista para su uso particular y explica como se formó el partido español en 1868, y toda la historia de este partido hasta el rompimiento de relaciones entre los que componían la antigua unión constitucional y la división en dos bandos, capitaneados respectivamente por el conde de Galarza y el marqués de Apezteguía.

Lee el orador varias cartas de los generales Polavieja y Rodríguez Arias en las que se especifican los trabajos realizados para conseguir la conciliación de ambos bandos y su resultado nada satisfactorio, pues cuando ya se creía conseguido el fin apetecido, resultó roto el compromiso, y al tratar de elegirse presidente del partido hubo lucha reñidísima, obteniendo el triunfo el señor marqués Apezteguía por siete votos de mayoría, lo cual prueba que la división era honda.

No fué posible la concordia, y entonces el bando de la izquierda intentó formar un tercer partido: el partido reformista.

Cuando el general Rodríguez Arias me dió cuenta de la formación de este partido, yo con-

cho más á un corazón de veinticinco años. Así pues, Gustavo luchaba contra este sentimiento y necesitaba fijarse en otras prendas recomendables del anciano para tolerarle, lo que él creía un defecto de los más graves.

«Si Gustavo hubiera penetrado la verdad! Si su mirada hubiera podido adivinar lo que pasaba en el pecho del anciano, le hubiera comprendido al comprender que cada sonrisa ocultaba un dolor, que cada uno de aquellos estremecimientos que se esforzaba en vano en disimular era una angustia de su alma, que sus noches no tenían sueño, ni sus días reposo, y que el sudor bañaba su frente cuando sus labios repetían estas fatales palabras. «Dentro de cuatro meses vuestros bienes serán vendidos por la ley.»

«De aquellos cuatro meses habían trascurrido dos!»

Atendiendo á esto no era completamente desinteresado el afecto que mostraba al futuro pretendiente de su hija, no ¡el drama de su dolorosa prueba debía desenlazar en un plazo marcado, y entonces serían conocidos su miseria, su suerte moral! Todo su interés era que la muerte de su hija se decidiese antes, y hé aquí por qué con más obstinación que nunca se empeñaba en ocultar la miseria que le rodeaba.

Un día Mr. Denecker, que no consentía que su sobrino viviese tanto tiempo separado de los negocios, le intimó su resolución de que volviese

—En efecto, repuso con acento entrecortado el noble. Mi estómago se subleva á la sola idea del vino. Es una indisposición tan estraña...

De repente cambió su expresión y repuso vivamente.

—Creo que se acerca vuestro carruaje. En efecto, el carruaje del negociante entraba en Grinselhof.

Mr. Denecker no habló más de vino y aún encontró raro que pareciesen alegrarse de su partida: no obstante recordó la jovial acogida que les habían hecho, y atribuyendo esta misteriosa conducta de Mr. de Ulierbecke á su mal estado de salud, exclamó estrechando la mano del noble con sincera efusión.

—Hemos pasado en vuestra casa un día delicioso, y solo disfrutándolo se comprende lo ameno de vuestra compañía y la de vuestra linda hija: me felicito por nuestra amistad afeanzada hoy, y espero que en breve relaciones más íntimas la ligarán más. Entre tanto os doy gracias por la acogida que os hemos merecido mi sobrino y yo.

Gustavo y Leonor se habían aproximado mientras el noble murmuraba algunas frases de disculpa.

—Mi sobrino no podrá menos de convenir también en que ha pasado pocas horas más agradables en su vida. Yo espero que á vuestra vez, Mr. de Ulierbecke nos devolvería la visita

testé que me parecía muy mal y que no debía formarse.

Ha vivido, sin embargo, tres años leyendo en los periódicos que fui el creador de aquel partido, porque aquí no se concibe á ningún hombre político sin grupo y sin partido.

Vengamos ahora á la cuestión del momento. ¿Cómo se ha de combatir la insurrección? La clave, en mi concepto, para combatirla está en el mismo pueblo cubano.

Yo no he pretendido, ni ha pretendido nadie atraer con la acción política á los jefes de la insurrección ni á los que constituyen el núcleo del separatismo.

No se trata eso con las reformas, se trata de que desaparezcan divisiones y odios en la población pacífica, porque el amor de los pueblos es el mejor cimiento de su soberanía. (Muy bien.)

También en España, cuando los liberales hicieron sus grandes reformas políticas, no las hicieron para convencer á los jefes republicanos, sino para atraer la masa del partido, en la cual, en afecto, influyeron.

Los cubanos que están en la insurrección van contra sus intereses; padecen una enfermedad mental; pero entre todos los que tengan algo que perder, queda siempre una base para trabajar en favor de la paz. (Muy bien.)

Se ha dicho aquí que combinar la acción política con la militar era perjudicial á la campaña, y hasta se ha calificado de laborantes á los que tales ideas sostienen.

Recuerda lo que se ha dicho del mal efecto de las reformas en los campamentos, y dice que si no creyera que es necesaria la cooperación de la política y la guerra, habría sellado sus labios, para no debilitar la fuerza de nuestros heroicos soldados.

Pero en este caso el primer laborante es el gobierno, porque además de sostener la guerra con las armas anuncia en el discurso de la corona algunas reformas, si bien dice que las aplicará oportunamente.

El señor Santos Guzmán dijo que la guerra de Cuba solo debe acabarse con la guerra.

Yo creo que ese concepto es erróneo. Diez años duró la pasada guerra, y no se acabó sino por la paz del Zanjón. Es inútil pensar que los rebeldes, después de nuestra victoria, quedarán sometidos moralmente á la soberanía de España.

Por eso es necesario no descuidar la acción política.

La guerra en Cuba es más destructora que en la Península, porque allí no hay más elementos de riqueza que el azúcar y el tabaco, y esta riqueza está destruida. El país, por consiguiente, necesita la paz con más urgencia que España.

Yo creo que no hay derecho á posponer la acción política á la acción militar. Es necesario que las potencias extranjeras sepan que la bandera española que ondea en los barcos que llevan á Cuba nuestras tropas no representa solamente la fuerza bruta, sino que representa también algo que interesa al mundo de la moral y á la política de aquel país.

Al día siguiente de restaurarse en España la monarquía en 1874, se centuplicó la fuerza de la legalidad, sintiéndose sus efectos en las filas carlistas.

No hay derecho para posponer la acción política. Esto es una cuestión de derecho y de conciencia. Esta fué la política que se siguió en la guerra civil, donde una vez desagraviado el espíritu religioso, aumentaron en muchos miles los elementos que apoyaron al ejército

liberal. De este modo pudo terminarse la guerra.

El señor Mella: la guerra se terminó comprando cabecillas como en el Zanjón.

El señor Martínez Campos (D. M.): ¡Falso! ¡Falso!

El señor Mella: ¡Verdad! ¡Verdad!

El señor Maura: El hecho de la paz es más elocuente de cuanto pudiera decirse.

Por lo que se refiere á Cuba, se impone la solución de problema arancelario.

El señor Cánovas: Vendrá muy pronto.

El señor Maura: Aunque no sea más que por la noticia hay que felicitar á S. S.

Dice que se cometió un grave error, excitando los nervios del pueblo cubano, al presuponer al general Weyler con un carácter que luego resultó que no tenía.

Pero ¿á qué atenernos en cuanto al discurso de la corona? En él se habla de reformas, de asimilación y aun de personalidad administrativa, resultando una incoherencia y una contradicción, si no en los párrafos de aquel documento, en la política del gobierno.

De aquí que entre el espíritu que informa la política del gobierno y el espíritu del gobierno no exista la debida concordancia. ¿Qué extraño es, por tanto, que la opinión pública se quede en la incertidumbre y en la vacilación sobre los propósitos de ese gobierno?

Puesto que es un hecho histórico que el separatismo existe en Cuba, hay que optar ó por los que quieren concluir con él á sangre y fuego, ó por los que quieren neutralizarlo, ganándose adeptos y ensanchando las bases de la armonía y de la concordia.

Yo creo que es imposible restaurar la paz moral en Cuba con la política anterior á la paz del Zanjón; yo creo, en cambio, que las reformas pueden contribuir eficazmente á pacificar allí los espíritus, y ya sean las reformas de Marzo de 1895, ya sean cualesquiera otras, el gobierno debe decidirse por algunas y no continuar como hasta aquí, sin fe y sin pensamiento fijo para tomar ninguna resolución. (Muy bien, muy bien; aplausos en la minoría liberal.)

Proyecto de reorganización del ejército italiano

El proyecto de ley reorganizando el Ejército italiano presentado al Parlamento por el general Ricotti, ha pasado del Senado á la Cámara de diputados.

Según las modificaciones que el Senado ha introducido en el proyecto del Gobierno, la composición del Ejército permanente debe ser la que á continuación se expresa:

El Ejército permanente se distribuye en 12 Cuerpos de Ejército y 25 divisiones militares territoriales.

Infantería.—Las fuerzas de Infantería comprenden 48 cuarteles generales de brigada de línea, ocho de tropas alpinas, 96 regimientos de línea, 12 de *bersaglieri*, ocho regimientos de alpinos, compañías disciplinarias y de establecimientos penales militares y 88 distritos militares. Cada uno de los regimientos de línea, alpinos y de *bersaglieri*, constan de plana mayor, tres batallones de tres compañías y un depósito. Los distritos militares tienen su respectiva plana mayor y una ó dos compañías del Ejército permanente, formando un total de 91 de aquellas. Las compañías disciplinarias y de establecimientos penales forman siete compañías de disciplinadas, dos de carceleros y otras dos de reclutadas.

Caballería.—El arma de Caballería consta de una Inspección de la categoría de teniente general, siete cuarteles generales de brigada, 24 regimientos y cuatro depósitos de recria y doma de caballos. Cada regimiento se compone de plana mayor, cinco escuadrones y un depósito.

Artillería.—La Artillería se compone de una Inspección general, cuatro inspecciones de Artillería, una Dirección superior de experiencias, de la que forma parte la Escuela central de tiro, ocho cuarteles generales de Artillería, 12 direcciones territoriales, 24 regimientos de campaña, uno á caballo, dos de montaña, cinco de plaza y cinco compañías de obreros.

El Estado Mayor del arma de Artillería está constituido por los jefes y oficiales afectos á las inspecciones, mandos, direcciones, establecimientos militares y por los oficiales de Artillería, Alumnos de la Escuela de aplicación de Artillería ó Ingenieros.

Los regimientos de campaña constan de plana mayor, seis baterías, dos compañías de tren y un depósito. El total de compañías de tren es 36.

Los regimientos de plaza se forman con la plana mayor, varias brigadas de compañía y un depósito, constituyendo un total de 62 compañías.

Los regimientos de montaña están constituidos, además de las planas mayores, por ocho baterías, una compañía de tren y un depósito.

Ingenieros.—El cuerpo de ingenieros consta de una inspección general, dos inspecciones de Ingenieros, cuatro cuarteles generales territoriales, 15 direcciones territoriales y cinco regimientos. De las 15 direcciones, tres entienden en los asuntos relativos al servicio del Ejército y de la Marina. El Estado Mayor de esta arma está formado análogamente al de Artillería.

Cada uno de los regimientos de Ingenieros se forma con una plana mayor, algunas brigadas de compañías y un depósito, resultando un total de 65 compañías de Ingenieros y siete compañías de tren.

Administración Militar.—El Cuerpo administrativo se compone de 12 direcciones territoriales y 12 compañías de subsistencia.

Justicia.—Para la Administración de Justicia militar, en tiempo de paz, hay un Tribunal Supremo de Guerra y Marina y 14 Tribunales territoriales.

Establecimientos.—Los establecimientos militares son los siguientes:

Una fábrica de armas, tres laboratorios, tres arsenales de Artillería, dos laboratorios de pirotecnia, uno de precisión, dos fábricas de pólvora, una fundición, un arsenal de Ingenieros, un depósito de vestuario, tres almacenes centrales y una farmacia militar.

El general Ricotti, al presentar en la Cámara de diputados el proyecto de ley de reorganización militar, ha manifestado que es el resultado de una transacción entre su primitivo proyecto y el deseo expuesto con sus votos por el Senado.

Estima que con haber aceptado la conservación, sin alteración del número de los regimientos de *bersaglieri*, la constitución de todos los regimientos de Caballería con cinco escuadrones y el sostenimiento de 144 baterías en vez de 112, ha mostrado su gran deferencia hacia aquel alto Cuerpo.

Al mismo tiempo ha tenido en cuenta el facilitar la aprobación de una ley que, según su profunda convicción, está destinada á sacar al ejército de una condición que juzga insostenible y llena de peligros.

Añadió que los referidos aumentos representan, á su juicio, el límite extremo de las concesiones posibles para tener en las compañías, escuadrones y baterías una fuerza en tiempo de paz tal que puedan ser instrumento de fuerza y de cohesión, y no de debilidad y desorden.

Sobre las quintas

Alistados y sorteables

El Senado aprobó ya con ligeras modificaciones el proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra, para corregir los abusos que á causa de ciertas deficiencias de la legislación vigente se han cometido hasta aquí en el reclutamiento. Dentro de pocos días se discutirá dicho proyecto de ley en el Congreso.

Para comprender su necesidad basta saber el número de soldados que se han obtenido en cada quinta, desde la de 1835, primera que se hizo con arreglo la ley actual, hasta la fecha. Ese número llegó á pasar de 100.000, ha ido bajando después de años en año.

En el de 1895 se alistaron en la Península é islas adyacentes unos 178.000 de los cuales solo fueron declarados sorteables 87.000. Añadiendo los 9.000 de reemplazos anteriores, cuyas excepciones se revocaron en los juicios de revisión, vinieron á sumar un total de 95.000 sorteables, con los que el ministro de la Guerra tuvo que atender á las necesidades del ejército de la Península y de la campaña.

Exceptuáronse, pues, total ó temporalmente del servicio militar en ese reemplazo de 1895, nada menos que 91.000 mozos ó sea más del 51 por 100; lo cual no es extraño, pues mientras hubo provincias como Gerona, que solo exceptuaron el 30 por 100; en otras como en Almería, llegó esa proporción al 81, y en Oviedo al 84 por 100.

En el año actual no se han terminado aún las operaciones, y lo que resulte de ellas dependerá del modo con que las Diputaciones provinciales y las autoridades militares cumplan las órdenes rigurosas que dictaron los ministerios de la Gobernación y de la Guerra.

El total de mozos alistados será próximamente igual al de 1895, unos 177 á 178.000, de los que muchos habrán sido exceptuados seguramente por los Ayuntamientos; pero como sobre esas excepciones ha de resolver en la mayoría de los casos la Diputación provincial, es casi seguro que por poco celo que hayan demostrado estas corporaciones, se obtendrá el mismo ó mayor número que el año anterior.

Y si no fuere así, podrá el gobierno, cuando se apruebe la ley proyectada por el ministro de la Guerra, nombrar comisiones para la inspección de ese servicio.

Como dato curioso, se puede anticipar el de que los Ayuntamientos ha revocado más de 9.000 excepciones de reemplazos anteriores al revisarlas en el actual.

Nuevos refuerzos

Bajo este título nuestro colega *El Correo Militar*, publica los siguientes datos relativos al próximo envío de las fuerzas á Cuba, los cuales difieren un poco de los que hace días tomamos de *El Nacional*.

«A fines de la presente semana, sino surge entorpecimiento alguno, se publicarán en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* las instrucciones para la organización de los 40.000 hombres que han de embarcar para Cuba, á partir del 30 de Agosto próximo.

Sólo del arma de infantería hay que sortear 35.000 hombres, á razón de dos compañías por batallón, compuesta cada una de aquellas de 450 soldados, con las clases correspondientes, y cuatro subalternos.

Al mismo tiempo que este sorteo, se hará el de cuatro compañías de Ingenieros, cuatro de Artillería, entre la de á pie, la de montaña y la montada, con algunos soldados y clases más para cubrir bajas; dos compañías del batallón de ferrocarriles y otras dos del de Telégrafos.

Saldrán primero para Cuba las fuerzas de Infantería como más necesarias para el impulso que se ha de dar á las futuras operaciones, exigiéndose después las de las otras armas cuando regresen los barcos expedicionarios.

Las bajas que la expedición causa en el ejército de la Península se cubrirán por el pronto, como ya tenemos dicho, con los excedentes de cupo del 94 y 95 que son unos 22.000 hombres é interin viene el reemplazo del 96 á nutrir las filas del Ejército.

Cuarenta ó cincuenta mil hombres será el cupo que de este reemplazo se asigne á Ultramar, los que, instruidos, esperarán en su casa las órdenes del Gobierno que se dicten conforme á las necesidades que imponga la guerra.»

Asimilación ó autonomía

Han llamado mucho la atención las siguientes palabras de *La Epoca*:

«La asimilación, á nuestro juicio, muy falible—dice *La Epoca*—está descartada del

honrando un día nuestra mesa, y como esto, á pesar de mi deseo no será inmediato, os pido licencia en nombre de mi sobrino para venir á veros alguna vez.

Gustavo pareció demandar con la vista á Leonor la licencia que su tío indicaba, á lo cual la joven bajó los ojos mientras su padre repetía todos sus ofrecimientos.

Después de esto Gustavo y Leonor cambiaron una mirada que demostraba el sentimiento de separarse y la esperanza de volverse á ver: los dos ancianos se estrecharon la mano cordialmente, y los convidados dejaron á Grinselhof bajo muy dulces impresiones.

IV

A los dos días Gustavo se presentó en Grinselhof y pasó con el padre y la hija gran parte de la tarde, volviendo á casa de su tío con el corazón henchido de dichosas esperanzas.

No se atrevió, sin embargo, á volver con mucha frecuencia, temiendo parecer molesto al noble anciano, pero en breve éste dispuso sus escrúpulos, manifestándole su cordial amistad.

El joven entonces no supo resistir á la atracción que Leonor ejercía sobre él, y día por día pasaba algunas horas en Grinselhof, con gran contentamiento de todos. Allí el tiempo corría sin sentir para él, y recorriendo con la joven y

con su padre las sombrías calles del jardín, y sentados á la sombra de un frondoso árbol, soñaba un porvenir de ventura que se presentaba con el doble encanto de no tener obstáculos que vencer.

Si el lindo rostro de Leonor le había cautivado desde luego, su ameno trato, su candorosa sencillez habían desarrollado en su alma una verdadera pasión que constituía á la joven en árbitro de su existencia, comprendiéndose en ella su luz, su respiración, su vida.

Gustavo no había podido tener aún una entrevista á solas con Leonor, porque la joven inseparable de su padre, lo era aún más cuando cualquier extraño se hallaba con ellos; así pues, el mancebo no disimulaba sus sentimientos delante del padre de su amada, pareciéndole que esto mismo le iba preparando el camino á una explicación que al cabo había de tener lugar.

Y sin embargo, una cosa le disgustaba en el padre de Leonor: la avaricia de éste, que era ponderada en el país, había llegado á ser para él una verdad incontestable. Jamás le había ofrecido un vaso de vino ni cerveza, por sofocante que fuese el calor del día, y más de una vez había notado el joven que Mr. de Ulierbecke se tomaba mil cuidados por ocultar la estrechez en que vivía.

La avaricia es una pasión repugnante que solo puede inspirar aversión y desprecio, mu-

número de as soluciones, por la razón de que ha dado ya de sí cuanto podía dar; y también, porque la reforma de 15 de Marzo de 1695 implica un régimen nuevo, un privilegio; que á eso equiva la descentralización, siquiera sea administrativa, en el régimen colonial.»

En otro artículo dice el mismo colega: «Dentro de ese sistema constitucional cabe, sin duda, ampliar tanto la descentralización, que se llegue á una especie de autonomía, aceptable aun para los elementos radicales no cegados por el fanatismo; mas no cabe ni sombra de duda de que tal autonomía no podrá ser la de las colonias de sangre inglesa y gobierno responsable, como las de Australia ó el Canadá, sino más bien algo parecido á la organización de las colonias francesas de América, con su Consejo ejecutivo.»

Atentado contra Mr. Faure

El presidente ileso

París 14.

Otro atentado contra un jefe de Estado tienen que registrar los anales de nuestros días.

En el momento de pasar hoy el presidente de la república, Mr. Félix Faure, por delante del molino de Longchamps, para pasar revista á las tropas, un individuo que se hallaba entre la muchedumbre de curiosos disparó dos tiros de revólver contra el landeán en que iba el presidente.

Este, que resultó ileso y no perdió la serenidad, saludó inmediatamente á la multitud.

Las personas que se hallaban junto al criminal, en cuanto disparó éste, se abalanzaron sobre él y le maltrataron á bastonazos y puñetazos.

Hubiera quedado aplastado el delincuente si no hubiese intervenido la policía y no hubiesen logrado los agentes arrancarle de manos del pueblo y conducirlo á la ambulancia situada en la cascada de Grenelle.

Se cree que el autor del atentado es un loco.

En Longchamps

La mayoría de la gente que se hallaba en Longchamps al llegar Mr. Félix Faure, no oyó los disparos dirigidos contra el presidente: mas pronto advirtió que algo excepcional había ocurrido, al resonar las estrepitosas y extraordinarias aclamaciones de que era objeto el jefe del Estado.

A los pocos momentos circuló la noticia del atentado, se propagó el entusiasmo y hubo en algunos sitios cierta alarma; pero fué muy escaso el número de las personas que trataron de huir.

La actitud de las tropas, que se mantuvieron impasibles en los sitios designados, tranquilizó á los tímidos, y la brillante fiesta militar se desarrolló en la forma acostumbrada.

Las tropas, y sobre todo la caballería y la artillería, fueron muy aplaudidas al desfilar.

El embajador extraordinario de China, Li-Hung Tchang, que acompañó constantemente al presidente de la república, felicitó á ésta varias veces por la instrucción y bizarría de las tropas.

A las cinco de la tarde se retiró Mr. Faure de Longchamps para regresar al Eliseo.

Las manifestaciones de cariño aumentaron al dirigirse el presidente á su residencia habitual.

Por todas partes se oían gritos de ¡Viva la república! ¡Viva Mr. Faure! ¡Viva el presidente!

Las señoras agitaban sus pañuelos y los balcones de las calles por donde pasó el presidente estaban atestados de damas.

El desequilibrado detenido

El autor del atentado, en cuanto recuperó la serenidad y se vio á cubierto de las acometidas de la multitud, declaró ante el prefecto de policía que había disparado con pólvora sola, que se llama Francois y se dedica al cultivo de la literatura.

Al registrarle no se ha encontrado en su poder documento ni moneda alguna, y todo hace creer que sólo se propuso llamar la atención de las autoridades.

Según se asegura, Francois es el individuo que hace pocos días arrojó al salón de sesiones de la Cámara grandes puñados de ejemplares de una instancia en que se lamentaba de haber sido declarado cesante, y solicitaba su reposición.

El revólver con que disparó contenía tres cápsulas al ser recogido por un agente.

NOTICIAS

De la Capital:

Con un poco menos de rigor en la temperatura se pasó el día de ayer, gracias á que entró por la mañana la brisa siguiendo visita algunas horas, en calma á las primeras de la tarde, hora en que parecía llover fuego, y un sí es no es frescachona por la tarde, con lo que resultó una semana menos dura que la del día anterior.

En los campos y comarcas de la parte del llano de esta isla se ha tenido que introducir modificación en la hora de verificarse la trilla por haber ocurrido el hecho de caerse en la era las caballerías medio sofocadas por el tamo y por el calor, cosa que no es frecuente en nuestro país, habiendo habido necesidad suspender la expresada operación en las horas más calurosas del día.

Mañana por la noche la música de este regimiento regional tocará en el catafalco del Birne las piezas que detalla el siguiente programa.

- 1.ª.—Paso doble *A los toros*, Ribas.
- 2.ª.—Sinfonía de la ópera *Le Cheval de Bronze* Auber.
- 3.ª.—La Jorte de Granada, *Entrada al Torneo Chapi*.
- 4.ª *Il. Meditación y Serenata*, id.
- 5.ª.—Tango *El Gorro Frigio*, Nieto.

Ayer tarde se verificaron en el velódromo Palmesano las carreras organizadas en honor de los marinos de la Escuadra Inglesa.

Acudió al velódromo una muy numerosa y distinguida concurrencia, así de personas de esta ciudad, como de marinos de los buques británicos fondeados en esta bahía.

acompañado de sus ayudantes y de distintos jefes, concurrió el Jefe de la Escuadra, Calme-Symour.

La banda-orquesta del *Ramillies*, con gran ajuste y brillantez, tocó las más escogidas piezas de su repertorio.

El *match* fué en extremo interesante y los ciclistas ingleses, acreditaron una vez más sus condiciones y que no en vano nació ese género de locomoción.

Los diez ó doce que corrieron dejaron bien puesto el pabellón.

El almirante se retiró á eso de las siete continuando todavía el espectáculo, que á poderse preparar con la debida antelación, evitándose algunos descuidos, hubiera sido todavía más animado y curioso.

A la hora de costumbre salió ayer tarde de este puerto el vapor *Cataluña* llevando la correspondencia, carga y el siguiente pasaje según lista:

D.ª Pilar y D.ª María Desvals.—D. Joaquín Cholis.—Dos oficiales.—D.ª Catalina Roselló.—D. Anselmo Lagrue.—D. Liso Juliá.—Don Bartolomé Moll.—D. Andrés Ferrer.—D. Eugenio Galorons.—D. Juan Camprub.—D. Ramón Roselló y señora.—D. Gaspar Rom.—Don Rafael Pascual.—D. Antonio, D. Lorenzo y D. Sebastian Roses y dos señoras.—D. Luis Arcangeli.—Un sargento, su esposa y un hijo.—D. Juan Cifre.—D. Ramon Soler.—D. Florestano y D. Luis Barranti.—D. Juan, D.ª Isabel y D.ª Juanita Eragroñat.—D. José Cabrer.—D. Juan Pajol.—D. Antonio y D. Luis Camps.—D. Bartolomé y D. Juan Cañellas.—D. Antonio Vallespi y D. Pablo Sibater.

Durante todo el día de ayer los albañiles del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad estuvieron trabajando en la colocación de las pilas-tres y zócalo que deben sustentar la verja de hierro que decididamente se pone en la calle de Santo Domingo en el punto de su unión con la de Pizá.

Trabajo ha costado recabar esta mejora tanto tiempo hace proyectada y concedida; pero al fin se se ha conseguido que se lleve á la práctica, lo cual siempre es satisfactorio y digno de sgradecimiento.

Entre la carga de fué portador el vapor *Unión* llegado ayer á este puerto figuraban siete cabezas de ganado vacuno y noventa y seis de lanar, destinadas al abasto público de esta ciudad.

Aun cuando hace cerca de un mes vinieran de Denia y Gandía los primeros melones de la presente temporada, puede decirse que la venta de esta fruta en nuestra plaza no ha empezado de lleno sino desde hace algunos días, que se han recibido algunas pequeñas remesas de la costa de Valencia y Alicante, esperándose para dentro de breves días varios cargamentos que traerán los faluchos que han ido expresamente á aquellos territorios.

Noticias del ejército:
En vista de los resultados obtenidos en los exámenes de ingreso en las academias militares, que han tenido efecto en Filipinas, ha sido nombrado alumno de la de infantería don Antonio Sastre Juan, cabo del regimiento de Manila núm. 74.

Carabineros.—Ascensos.—A comandante el capitán D. Eduardo Sanlloriente Rabinat, secretario de la subinspección de las Baleares.

Ha sido declarado apto para el ascenso el coronel de la Guardia civil Don Bartolomé Juliá Juliá.

En vista de ser urgente el envío á Filipinas del personal que falta para completar los cuadros de nueva organización de aquel ejército se ha dispuesto que hoy mismo se embarquen en Barcelona para aquel archipiélago 526 reclutas, de los cuales hay 2 que pertenecen á estas islas por haber sido esta la parte proporcional remanente que les ha tocado aprontar.

Mañana se abrirá al público con todos los adelantos que se conocen en el ramo, una nueva betunería en la calle de San Nicolás número 32. Al mismo tiempo tendrá el establecimiento obreros escogidos que hagan toda clase de composturas.

Dice *El Isleño* que el señor alcalde ha dado las oportunas órdenes para que se practique una detenida visita de higiene á todas las casas de esta ciudad con el fin de que la enfermedad variolosa no tome el incremento que se teme.

El vapor *Unión* fondeó á las doce y media de la mañana de ayer en este puerto procedente del de Valencia é Ibiza, siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga.

La relación del pasaje es como sigue:
De Valencia:
D. Marcelo Ruiz y su familia.—D. Rafael Espinosa.—D. Antonio Real y Doña Magdalena Mercant.

De Ibiza:
D. N. Aritage.—Siete artilleros.—D. Antonio Mari.—D. José Ferrer.—D. Juan Riverter.—D. Miguel Torres.—Dos guardias civiles y un preso.

Hemos recibido el cuaderno segundo de *El Mosaico* colección de obras de D. Pedro de Alcántara Peña, que publica dicho señor según ya anunciamos hace algunos días.

Recuerdos mallorquines

Día 18 de Julio 1837

Se hizo salir á la vergüenza pública á una mujer por haber huido con un hombre, dejando á sus hijos y á su marido, y en la sentencia se mandó que despues fuese entregada á su marido, quien podía tenerla reclusa en su casa, y que si no la queria fuese desterrada del reino, y si volvía á él fuese ahorcado. Tal era la honestidad que se usaba en aquellos tiempos.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Una petición

Madrid 17 á las 12:35 t.

Una comisión compuesta de madres de soldados ha pedido autorización al señor Gobernador de Zaragoza para celebrar una manifestación de protesta contra el envío de soldados á Cuba.

El Gobernador se negó á concederla. Las comisionadas manifestaron que iban aconsejadas por personas estrañas.

Lo que dice un ministerial

Madrid 17 á las 12:50 t.

He hablado con un caracterizado ministerial y me ha dicho que el Gobierno se prepara para cerrar las Cortes.

Me aseguré además que no se aprobarán los presupuestos.

Dijo también que los liberales transigirán con la aprobación de los presupuestos y el contrato de la Tabacalera, pero nunca con el de las minas de Almaden.

Convencido el Gobierno de esta actitud —añadió—desiste de todo.

Los reyes en San Sebastián

Madrid 17 á las 2:15 t.

San Sebastián.—Ha llegado la familia Real.

A pesar de la pequeña llovizna que caía las calles estaban atestadas de gente que prorrumpió en vivas y obsequió con ramos á los reyes.

El rey y las infantitas al llegar á los jardines de Palacio saltaban de alegría.

En el Congreso

Madrid 17 las 5:50 t.

Al principio de la sesión se aprueba el presupuesto de la Presidencia.

Antes se había tomado en consideración una proposición de ley aplicando á los diputados provinciales los preceptos de la ley Mellado.

Coméntase que siga el señor Pidal sin concurrir al Congreso, siendo así que se le ve pasear todos las días.

Aumenta la creencia de que se cerrarán pronto las Cámaras.

Los diputados cubanos han ratificado su acuerdo de combatir los presupuestos de Cuba.

En el Senado

Madrid 17 á las 7:45 n.

En el Senado el señor Calleja explana una interpelación para sincerarse de los

ataques que le dirigió el señor Romero Robledo en el Congreso, calificándoles de calumniosos.

El señor Azcárraga reconoce que el general Calleja se condujo como buen militar.

Léese el dictámen de la comisión sobre el proyecto de auxilios á los ferrocarriles, calcado sobre el proyecto de Gobierno.

Los fusionistas protestan ruidosamente de que se presente el dictámen á cerceros tapados.

Felicitación

Madrid 17 á las 7:50 n.

El martes irán á Avila los señores Puigcerver, Capdepón, Montero Rios, Tavera y otros senadores y diputados para felicitar al señor Sagasta con motivo de ser el día de su santo, y para cambiar impresiones con el jefe.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	49 00
Cambio Mallorca.	5 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferrocarriles de Mallorca.	81 00
Alumbrado por Gas.	80 00
Salinas de Ibiza.	195 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	34 00
La Ilesña Marítima.	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3 00

VALORES NACIONALES	
Madrid 17 de Julio á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	63 35
4 por 100 exterior perpétuo.	76 00
4 por 100 amortizable.	75 20
Cubas.	86 70
Cubas nuevas.	72 0
Banco de España.	373 00
Tabacos.	193 00
Francos.	18 45
Libras.	29 80

Barcelona 17 de Julio á las 4 t.	
4 por 100 interior.	63 32
4 por 100 exterior.	75 76
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	86 62
Coloniales.	00 00
Nortes.	27 50
Francia.	20 80
Madrid.	00 00
París.	61 00
Renta francesa.	00 00
Londres.	00 00

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 15.—Varones 2.—Hembras 3.

Matrimonios:

Día 15.—Ninguno.

Defunciones:

Día 17.—Juan Luis Angel, viudo, 57 años, c. de Ballester, paralisís.

José Sabater Fuster, soltero, 18 años, Molinar, sarampión.

Antonia Mandilego Porcel, viuda, 54 años, Arrabal, tuberculosis.

Ana Seguí Nadal, 11 años, la Real, escarlatina.

Hospital provincial:

Día 17.—Entradas 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, sin nubes.

Id. del horizonte.—Muy calmoso.

Dirección del viento.—E. fresquito.

Estado de la mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno navegando.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Al orto el cielo estaba algo cubierto, el horizonte muy calmoso, la mar llana y la ventoliná al terral. A las seis se hizo calma, á las nueve entabló al E. que fué rolando por el S. hasta pasar al tercer cuadrante, despues del mediodía, y de este modo hasta las seis que retrocedió al E. fresquito, y sin variación al ocaso.

Noticias.—Entraron los vapores *Unión* procedente de Ibiza y Valencia, el *Isleño* de Marsella y el buque de guerra inglés *Albatros* y el correo *Cataluña*.

Buques en fondeo:

Día 17.—Laud español *Anita*, de 7 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Ferrer, con 3 tripulantes y sal. De Ibiza.

Laud español *Nuestra Señora de la Cinta*, de 16 ton., matrícula de Vinaroz, cap. D. T. Hugué, con 5 trip. y enea. De San Carlos.

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Aizina, con 24 trip. 25 pas. valija y efectos. De Ibiza y Valencia.

Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 23 trip. 7 pas. y efectos. 1 e Marsella.

Buques despachados:

Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 30 trip. pas. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

Laud español *Tomasa*, de 36 ton., matrícula de Valencia, cap. D. F. Fran, con 4 trip. y pipas vacías. Para Almuñécar.

Pallebot español *Joven Paquito*, de 50 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Berga, con 5 trip. y lastre. De Porto-Colom.

Laud español *N. Sra. de la Cinta*, de 16 ton., matrícula de Vinaroz, cap. D. T. Hugué, con 5 trip. y lastre. Para San Carlos.

Últimas Noticias DE LA TERCERA EDICIÓN DE AYER

De la Capital:

Se ha concedido un mes de licencia para el restablecimiento de su salud al Secretario de este Gobierno de provincia don Tirso Alonso.

El aumento en la recaudación obtenida por fondos conceptos por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante la primera quincena de este mes, comparado con la del igual período del año anterior, es la siguiente:

	Pesetas
Derechos reales.	2.241'10
Aduanas.	124.091'73
Consumos.	5.404'56
Demás contribuciones (excepto timbre).	200'37
Propiedades (Rentas).	443'91
Recursos del Tesoro.	1.826'03
Total.	134.207'70
De cuya cantidad hay que deducir por haberse obtenido de menos:	
Por impuestos tarifas viajeros.	313'35
» Propiedades (ventas).	393'86
Total.	693'24

Resultando un aumento líquido de 133516'46.

TELEGRAMAS

De Cuba.—Noticias oficiales
Madrid 17 á las 9 m.

Se ha recibido de Cuba un telegrama

particular que dice que José Maceo fué asesinado por orden de Calixto García.

Esto explica la creciente excitación entre los rebeldes.

Depósito de armas

Madrid 17 á las 9'10 m.

La policía de la Habana ha sorprendido un depósito de fusiles, revolvers, cartuchos y dinamita.

Están detenidos ocho hombres y dos mujeres.

Creencia.—Fallecimiento.—Descarrilamiento.

Madrid 17 á las 9'30 m.

Otros creen que José Maceo murió de una herida producida con un casco de granada.

Ha fallecido del vómito el teniente coronel Don Enrique Gil.

Ha ocurrido un nuevo descarrilamiento cerca de Sagua.

Ha muerto el maquinista están heridos dos fogoneros.

El Papa enfermo.—Incendio

Madrid 17 á las 9'40 m.

El Papa ha suspendido durante algunos días las recepciones á consecuencia de un ligero resfriado.

En Zamora se declaró durante la ma-

drugada un imponente incendio en una droguería del barrio de la Catedral.

Una circular

Madrid 17 á las 10'10 m.

La Gaceta publica una circular del Ministerio de la Guerra dictando órdenes para evitar los abusos que se han cometido hasta aquí alegando ser inútiles de la campaña.

Quienes pidan limosna alegando que no se les socorra serán conducidos á los gobiernos militares, donde se les atenderá debidamente ó se les castigará en caso de que sean falsos inutilizados.

Entierro del Sr. Trives

Madrid 17 á las 11 m.

El entierro del Senador Sr. Trives lo presidían los señores Silvela, Cárdenas y Marqués de Pidal.

Han asistido la plana mayor del silvelismo y muchos senadores y diputados.

Viaje de la Corte

Madrid 17 á las 11'10 m.

Avila.—Al llegar la familia Real á la una y media de la madrugada, la esperaba el Sr. Sagasta en la estación y conversó con la Reina brevemente.

TICOULAT (Dentista)

Dentaduras económicas. Extracciones de dientes sin dolor, Pelaires, 102, entresuelo.

Congreso eucarístico de Lugo

(Continuación)
Socios titulares

Sr. D. Jorge Font y Garau, Fbro., Capellán de las Religiosas Teresas.
M. I. Sr. D. Luis Barbarin y Vanrell, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral.
Sr. D. Nicolás Cortés y Segura, Fbro.,

Primer congreso antimasonico

Socios de la Diócesis de Mallorca
(Continuación)

TITULARES

Sr. D. Enrique de España y Truysols, propietario.
Sr. D. Pedro Gual y Gual, propietario.

PROTECTORES

Sr. D. Antonio M.^a Massanet y Verd, Fbro. Catedrático del Seminario.
Sr. D. Miguel Mariano Ribas de Pina y Gallard, propietario.

Sr. D. Gabriel Ribas y Conrado, Fbro.
Sr. D. Miguel Miralles y Font, Fbro., Cura Párroco de Petra.

Sr. D. Jorge Font y Garau Fbro., Capellán de las Religiosas Teresas.
Sr. D. Pablo Arbona y Capella.

Sra. D.^a María Teresa Moragues de Gual.
Sr. D. Fausto Gual y Moragues.

M. I. Sr. D. Luis Barbarin y Vanrell, Dignidad de Chantre de esta S. I. C.

ARMAS Y ARMADURAS

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner Cadena, 2.

A 10 PESETAS

PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner

Oficinas públicas

Alcaldía de la ciudad de Palma

El abuso que se viene cometiendo por los dueños de perros, infringiendo constantemente lo dispuesto en las ordenanzas municipales, dan lugar á continuas reclamaciones por parte de este vecindario, y como está dispuesta esta Alcaldía á no permitir que continúe el indicado abuso, se recuerdan los siguientes artículos de las referidas ordenanzas cuyo exacto cumplimiento se exigirá con todo rigor.

Artículo 204. Todos los perros que transiten por la vía pública llevarán un collar que anual y previamente habrán registrado sus dueños en la Secretaría del Ayuntamiento y en el cual se grabará el número correspondiente del Registro.

Art. 205. Los perros de presa, mastines y sus cruzados deberán ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, además de llevar bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite por completo de morder.

Los perros de Terranova y sus cruzados deberán también ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, sin que sea obligatorio el uso del bozal.

Art. 206. Los perros no comprendidos en el artículo anterior, podrán ir sueltos por las calles y plazas de la ciudad, siempre que lleven bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite el morder. En caso de no llevar bozal deberán ser conducidos por persona capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar.

Art. 207. Queda prohibido maltratar á perro alguno con palos, piedras ó de otro modo cualquiera.

Se prohíbe igualmente escitar á los perros unos contra otros y hacerles correr detrás de las personas ó azuzarlos.

Las perras que estén en calor se tendrán encerradas y de ningún modo se podrán sacar á la calle.

Art. 208. Las infracciones del artículo 204 se castigarán con la multa de diez pesetas y las de los artículos 205, 206 y 207 con la de cinco pesetas.

Además los perros que se encuentren en la vía pública, sin los requisitos anteriormente prescritos, serán conducidos al depósito municipal donde se les dará muerte á los tres días si sus dueños no se presentan á reclamarlos y á pagar los gastos de detención y alimentación á razón de una peseta diaria.

Art. 209. Quedan exceptuados de llevar cadena, cuerda y bozal fuera de la ciudad los perros de pastor siempre que acompañen el rebaño.

Quedan también exceptuados de pagar multas los dueños de perros podencos, galgos y demás destinados á la caza, que por haberse escapado de la tralla ó de sus dueños, se encontraren en esta capital sueltos ó sin collar. En estos casos serán dichos perros conducidos al depósito municipal de donde podrán extraerlos sus dueños, dentro de los tres primeros días siguientes, pagando los gastos de detención y alimentación á razón de una peseta diaria.

Las restricciones comprendidas en los artículos anteriores no serán aplicables fuera de la capital donde podrán ir sueltos toda clase de perros, llevando bozal con cruz de hierro los de presa, mastines y sus cruzados.

Los agentes de vigilancia municipal y demás dependientes de esta Alcaldía, quedan encargados del exacto cumplimiento de las preinsertas disposiciones.

Palma 15 de Julio de 1896. El alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sociedades y Corporaciones

Instituto Balear de vacunación directa

El viernes y sábado próximos, de doce á una de la tarde, se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser vacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.
Palma 16 de Julio de 1896.—El Secretario del Instituto, Antonio Rabasa.

Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma.

El domingo próximo diez y nueve del que rige á las once y media de la mañana, se substará la limpia de la fuente de la Villa, tramo de acequia comprendido entre el desagüero de la Alsina y la acequia mina y una porción de acequia inmediata al molino de els Reys, arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este Sindicato, en cuyo lugar tendrá efecto la subasta.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 16 de Julio de 1896.—El Director accidental, Miguel Barbarin.

Administración de Consumos en arrendamiento de Palma.

Habiendo terminado la notificación individual de las cuotas señaladas en los repartos de los conciertos y encabezamientos del impuesto correspondiente á los vecinos y habitantes del extra-radio de esta capital, obligados á ello durante el actual año económico; el día de hoy los recaudadores nombrados por esta Administración darán principio á la cobranza voluntaria á domicilio de las cuotas anuales á los mismos impuestos, excepto los sábados en que con los domingos y días festivos, estará abierto el despacho en el fiato de la Puerta Pintada.

Palma 15 de Julio 1896.—El Administrador, Rodrigo Rejollo.

Ferrocarriles de Mallorca

Ramal de Santa María á Manacor

El día 28 del actual á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica desde el Hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.^a sección (Porreras á Felanitx) hasta el final de la misma en el Ramal de Santa María á Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de 1200 pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Denda pública. Estos efectos se admitirán por un 20 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables á las horas hábiles de oficina hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 11 de Julio de 1896.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca sacando á subasta las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.^a Sección hasta el final de la misma (Porreras á Felanitx) en el Ramal de Santa María á Manacor, y enterado de los planos, plie-



A los ganaderos de Cerdos

ELIXIR RIUTORT

PREPARADO POR

Francisco Llompant

Licenciado en Farmacia

Con el empleo de este Elixir se salvan las reses; acudid á él y tendréis los resultados.

Puntos de venta: Farmacia del Call, 12, Palma de Mallorca.—En Sines: Farmacia del señor

Riutort.—En Manacor: Farmacia del señor Bassa.

30—25

Academia Universitaria de Palma de Mallorca

dirigida por los señores

D. Alejandro Roselló y D. Pedro Estelrich

Contando con la cooperación de doce profesores, la mayor parte premiados, nos hemos decidido á establecer los estudios de facultad empezando por los primeros cursos, y los de preparación para carreras especiales y militares.

Para más informes, dirigirse al Secretario de la Academia, Don Onofre Caimari, Santo Espíritu 20, ó á la farmacia de San José, calle de Colom.

go de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras, por la cantidad de (aquí el importe en letra y en pesetas).

Fecha y firma. 6—3

Academia preparatoria

del año de ampliación para Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía, y Letras [y Derecho (1.^o 2.^o y 3.^{er} cursos)

BAJO LA DIRECCIÓN DE Don Jaime Domenech

SOL 55

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, durante cinco años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias. a—j—a—s

GRAN REBAJA DE PRECIO

La suscripción al Diario de Barcelona

valdrá desde 1.^o de Julio próximo TRES PESETAS Representantes exclusivos en Palma, AMENGUAL Y MUNTANER

BIBLIOTECA DE LA ALMUDAINA

El Espectro de Chatillón

POR

M. ELÍAS BERTHET

Se vende encuadernado en tela con dorados al precio de

DOS PESETAS EJEMPLAR

en la librería de Amengual y Muntaner,

CADENA, 2

BARBERIA

Se desea traspasar una con buena parroquia. Informarán calle de San Miguel, número 63.

La Fotografía práctica

Revistas mensual ilustrada de Fotografía y sus aplicaciones

Importe de la suscripción anual

En España 6 pesetas

Unión postal 8 francos

Se admiten suscripciones á dicha obra en la librería de—Amengual y Muntaner—

CADENA, NÚM. 2